| CONAF | CORPORACION NACIONAL FORESTAL RUT: 81.313.000-4 ORDEN DE COMPRA | RUT 81,380,500-6 | | | 633 180 Fecha de Entre | 1 |
|--|--|------------------|-----------|----------------------------------|------------------------------|-----------|
| Señores : | UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE | | | | | |
| Dirección: Teléfono: E-mail: | Independencia 631 | Ciudad : Fax: | Valdivia | | | |
| | PRODUCTO O SERVICIO: | UNIDAD | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | TOTAL (\$) | |
| Actualizaci Región de | de sala Y OTROS para presentación de ón del Catastro de Bosque Nativo de la Los Rios. | 1 | | 191.412 | 191.412 | |
| The second second second | SIGFE | | | | | |
| DESCUENTO NETO I.V.A. TOTAL | | | | 0% | 191.412 | |
| | | | | 191.412 19% 36.368 227.780 | | 58 |
| ion: | DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETECIEN | | NTA PESOS | \$ | 227.780 | |
| | | | | SOLICITUD: | Monitoreo | |
| GLOSA: ARRIENDO DE SALON | | | | DEMANDANTE | Logística | |
| SIGFE ANALISTA IMPUTACION PRESUPUESTAR | | | | RIA | OBLIGACION 227.7 | |
| ORACIO RELIGIO | OBSERVACIONES ACIONAL SPECIATIVES ACIONAL SPEC | OH NA | | 1 \$ | 227.780 | 工 |



FISCALÍA GEFA ABASTECIMIENTO

K

REFERENCIA

00328

RESOLUCIÓN Nº 3 2 6/

MAT.: AUTORIZA PAGO POR

ARRIENDO DE SALON

SANTIAGO, 3 1 DIC 2014

ISTOS:

INISTRACION

Lo dispuesto en el Decreto Nº 41, de 11 de marzo de 2014, del Ministerio de Agricultura, publicado en el Diario Oficial de 06 de junio de 2014; las facultades que ACIO pre confieren los artículos 18° de los Estatutos y 19° del Reglamento Orgánico de la Corporación Nacional Forestal; lo solicitado por el Departamento de Abastecimiento Mente en memorándum N° 6547 de 23 de diciembre de 2014; y

ONSIDERANDO:

Que, la Corporación Nacional Forestal tiene por misión "Contribuir al manejo sustentable de los bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales mediante las funciones de fomento, fiscalización de la legislación forestal-ambiental y la protección de los recursos vegetacionales, así como a la conservación de la diversidad biológica a través del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas, en beneficio de la sociedad.";

- 2.- Que, entre sus objetivos estratégicos se encuentra: "Fiscalizar e incentivar el manejo sustentable de bosques nativos, formaciones xerofíticas y plantaciones forestales y la protección de especies protegidas, a través de la difusión y aplicación de la legislación forestal";
- 3.- Que, con motivo de la solicitud del Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, CONAF solicitó el arriendo de un Salón a la Universidad Austral de Chile, para la presentación de los resultados de la Actualización del Catastro de Bosque Nativo de la Región de los Ríos;
- 4.- Que, la Universidad Austral de Chile aceptó la petición de arriendo y con fecha 2 de diciembre 2014, se efectuó la presentación de los resultados de la Actualización del Catastro de Bosque Nativo de la Región de los Ríos, en el Salón de la Universidad Austral de Chile;

- 5.- Que hasta la fecha no se ha pagado el arriendo individualizado precedentemente, que asciende a la suma de \$ 227.780 (doscientos veintisiete mil setecientos ochenta pesos), el cual fue recepcionado conforme por Departamento de Monitoreo de Ecosistemas Forestales; y
- 6.- Que, atendido los hechos y antecedentes expuestos en los considerandos precedentes, se hace preciso pagar el servicio de que en la especie se trata.

RESUELVO:

- 1°.-Páguese a Universidad Austral de Chile, RUT 81.380.500-6, la suma de \$ 227.780 (doscientos veintisiete mil setecientos ochenta pesos) por concepto de arriendo de salón, con motivo del evento de la presentación de los resultados de la Actualización del Catastro de Bosque Nativo de la Región de los Ríos.
- 2°.- Publíquese la presente Resolución en el Portal Chile Transparente.

DIRECTOR

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

AARÓN CAVIERES CANCINO DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACION NACIONAL FORESTAL

c.c.:

Dirección Ejecutiva.

- GEFA.

- Fiscalía.